



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DESCANBADO

Página 1 de 2

AVISO No. 1108852024

La Coordinadora de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC,

HACE SABER:

El día 10 de diciembre de 2024, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, una Denuncia Ambiental relacionada con "quema de carbón en el corregimiento de Zaragoza en la Calle 15 o vía férrea". Al respecto, funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizaron visita técnica al predio Las Delicias de la Vaca donde se desarrolla una explotación porcícola.

La PQRS fue radicada con el número **1108852024**

La Dirección Ambiental Regional Norte, al respecto informa lo siguiente:

Al realizar el exhaustivo recorrido por el perímetro urbano de Zaragoza jurisdicción territorial del municipio de Cartago, cuyo objeto de evaluar el estado ambiental del sector y durante el recorrido se puede constatar la ausencia de actividades antrópicas que estén generando un impacto negativo al medio ambiente.

No obstante, se evidenciaron quemas posiblemente para la transformación de carbón vegetal hace algún tiempo las cuales pudieron generar la denuncia, mas sin embargo en el momento de la visita no se observó que la actividad se estuviera llevando a cabo, teniendo en cuenta que el área donde se desarrolló esta acción no es un predio en específico si no una propiedad presuntamente de Ferrocarriles Nacionales que no tiene un administrador o un encargado el cual controle estas actividades irregulares no se puede suspender o informar posibles acciones correctivas por parte de esta corporación, igualmente se realiza requerimiento ambiental al predio denominado Potrero Chico.



SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE
Coordinadora UGC La Vieja Obando.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

CONSTANCIA DE FIJACION

En la fecha 7-01-2025 se fija este aviso en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

MARICANA PAMOS
Funcionario de Apoyo UGC La Vieja Obando.
Nombre: MARICANA PAMOS
Cargo: SECRETARIA ASISTENCIAL

CONSTANCIA DE DESFIJACION

En la fecha de hoy 13-01-2025 se desfija este aviso el cual estuvo fijado en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

MARICANA PAMOS
Funcionario de Apoyo UGC La Vieja Obando.
Nombre: MARICANA PAMOS
Cargo: SECRETARIA ASISTENCIAL



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ESCALONADO

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

27 de diciembre de 2024, 1:00 pm.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión por Cuencas, La Vieja Obando Dirección Ambiental Regional Norte, La Vieja Cartago.

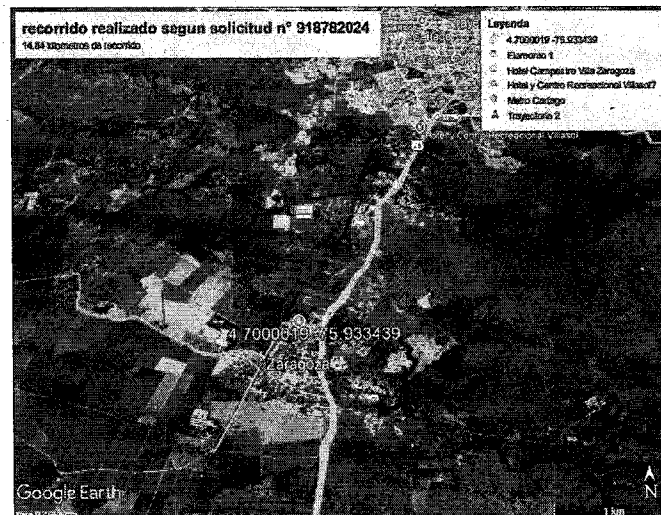
3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Denuncia Anónima

4. LOCALIZACIÓN:

| | | | |
|---|---|--------------------------|----------|
| Recorrido sector calle 15 corregimiento zaragoza | Coordendas geográficas sistema WGS84 | 4.7000019 - 75.933439 | 913 msnm |
|---|---|--------------------------|----------|

Tabla 1 Identificación de los individuos objeto de la evaluación.



5. OBJETIVO:

En atención a solicitud de visita técnica verificación estado de presunta intervención de quema para la obtención de carbón vegetal por medio del radicado N° 1108852024

6. DESCRIPCIÓN:

En la visita realizada en el sector del corregimiento de Zaragoza precisamente sobre la carrera 15 se ha realizado una visualización de los predios vecinos al sector y no hay evidencias que caractericen la quema de carbón vegetal cercano a las vías terciarias, ya que en la solicitud de acuerdo a la denuncia impuesta de manera anónima ante esta corporación con la cual se está



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

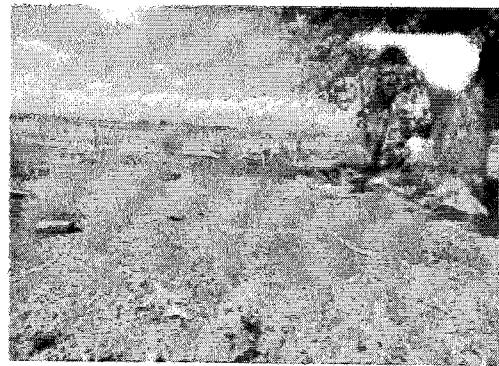
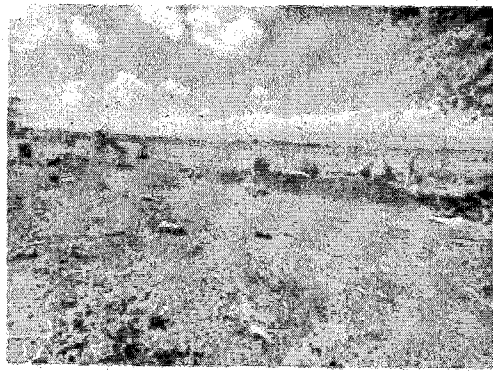
relacionando un presunto aprovechamiento ilegal de los recursos naturales renovables en este sector denominado la carrilera.

Al realizar el exhaustivo recorrido por el perímetro urbano de Zaragoza jurisdicción territorial del municipio de Cartago, cuyo objeto de evaluar el estado ambiental del sector y durante el recorrido se puede constatar la ausencia de actividades antrópicas que estén generando un impacto negativo al medio ambiente.

No obstante, se evidenciaron quemas posiblemente para la transformación de carbón vegetal hace algún tiempo las cuales pudieron generar la denuncia, mas sin embargo en el momento de la visita no se observó que la actividad se estuviera llevando a cabo, teniendo en cuenta que el área donde se desarrolló esta acción no es un predio en específico si no una propiedad presuntamente de Ferrocarriles Nacionales que no tiene un administrador o un encargado el cual controle estas actividades irregulares no se puede suspender o informar posibles acciones correctivas por parte de esta corporación.

Según información suministrada por vecinos ya hace algún tiempo no se realizan las quemas en esta área.

Es bueno resaltar que las medidas de gestión ambiental implementadas en la zona, así como la conciencia ciudadana respecto a la importancia con el entorno natural, están dando sus frutos, sin embargo, es fundamental mantener monitoreo constante y reforzar las acciones de control para garantizar que este estado se preserve en el tiempo.



En la solicitud se indica que se debe realizar un contacto con el denunciante a un correo electrónico lo cual se realizó durante días anteriores no hallando una respuesta sobre el correo y el acompañamiento al recorrido esta acción demora la atención sobre la visita técnica la cual en días anteriores se había programado al no hallar respuesta del solicitante se realiza la visita técnica para darle continuidad al trámite y gestionar la respuesta al denunciante.

En medio del recorrido se identifica la Finca Potrero Chico, que han venido realizando poda a las cercas vivas y presuntamente se transformó en carbón vegetal, por ello se indaga información para realizar el requerimiento ambiental, ya que el predio está bajo la



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

coadministración de la Sociedad de Activos Especiales – SAE, y el tenedor es el señor ALIRIO GARCIA.

7. OBJECIONES:

No se presentan

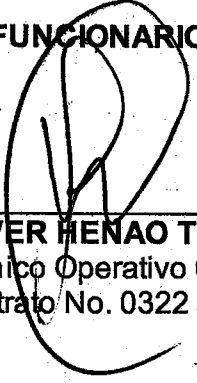
8. CONCLUSIONES:

Al realizar la visita técnica y no hallar actividades antrópicas que vayan en contra de los ecosistemas bióticos del sector se procede a respuesta y a trasladar los documentos a la coordinación de la Cuenca para que ésta continúe con su trámite y se emite la respuesta por aviso.

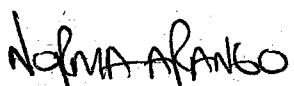
9. HORA DE FINALIZACIÓN:

4:00 PM

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:



JAIVER HENAO TORO
Técnico Operativo 09
Contrato No. 0322 de 2024



NORMA LORENA ARANGO VARGAS
Técnico Operativo 09
Contrato No. 0319 de 2024